



RIDAA
Repositorio Institucional
Digital de Acceso Abierto de la
Universidad Nacional de Quilmes



Universidad
Nacional
de Quilmes

Schneider, Débora

Seminario de integración



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Compartir Igual 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Schneider, D. (2022). *Seminario de integración. (Programa)*. Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/5700>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

Departamento de Ciencias Sociales Programa Regular – Cursos Presenciales

Carrera: Licenciatura en Educación

Año: 2022

Curso: Seminario de Integración

Profesora: Débora Schneider

Carga horaria semanal: 4 horas áulicas y 1 hora extra-áulica

Horas de consulta extra clase: Martes de 17 a 18 hs.

Créditos: 10

Núcleo al que pertenece: Básico Obligatorio

Tipo de Asignatura: Teórico-práctica

Presentación y Objetivos:

El propósito del Seminario de Integración es movilizar saberes y conocimientos adquiridos durante la formación de grado para formular y desarrollar problemáticas en el campo de la investigación y la práctica educativa. Se procura una articulación de marcos conceptuales, esquemas metodológicos y perspectivas de transferencia y aplicación en torno a un problema elegido por cada estudiante,

Dada esta definición el Seminario de Integración permite que la docente proponga un eje abarcador transversal multidimensional que permita el trabajo y la discusión de las temáticas diversas. En tanto eje ordenador inicial, puede ser abordado desde perspectivas múltiples.

El eje transversal seleccionado es el de las **Problemáticas actuales de la educación secundaria en Argentina.**

La educación secundaria en la Argentina es un espacio de desarrollo profesional de los futuros profesionales de la Educación en distintos niveles y roles, desde el ejercicio de la docencia y/o la gestión y conducción, pasando por el diseño curricular, el planeamiento educativo, el diseño de materiales, la formación inicial y permanente de docentes, entre otros. Se trata además de un nivel que ha sido y sigue siendo objeto de múltiples reformas y propuestas de transformación que se proponen lograr el cumplimiento del mandato de obligatoriedad fijado por la Ley 26.206 de Educación Nacional.

Los temas posibles a considerar en el espectro de las problemáticas actuales de la educación secundaria en nuestro país son muchos y muy variados. Por ello se han seleccionado para la conformación del Seminario cinco unidades temáticas para ser abordadas, dentro de las cuales se destacan los siguientes criterios de selección de contenidos:

1. Que se trate de problemas o asuntos "consensuados" como básicos entre las y los especialistas del área.
2. Que se presenten dichos problemas teniendo en cuenta su surgimiento y desarrollo, o sea su historicidad, de forma tal que sea posible observarlos en tanto procesos sociales.
3. Que se los trabaje con perspectivas actualizadas. Aquí interesa subrayar que si bien existen problemas y temáticas que se mantienen invariables, no ocurre lo mismo con la mirada que sobre ellos se efectúa.

Teniendo en cuenta el grado de avance en la carrera de quienes participan del Seminario de Integración, se consideran muy valiosos los conocimientos previos vinculados con la Historia de la Educación Argentina, la Sociología de la Educación, la Política Educativa y la Didáctica, entre otras subdisciplinas de las Ciencias de la Educación.

Se espera que al finalizar el cursado del curso, los y las estudiantes comprendan:

- Que las prácticas en la educación secundaria observan un formato hegemónico que se constituye como herramienta de dominación y reproducción social; y que en la historia de la educación argentina y en la actualidad se desarrollan alternativas a dicho formato hegemónico.
- Que el nivel secundario se presenta como un espacio altamente fragmentado, configurando prácticas y experiencias desiguales e inequitativas.
- Que el mandato de obligatoriedad fijado por la ley 26.206 de Educación Nacional requiere para su cumplimiento de transformaciones a nivel macro (políticas), meso (institucionales) y micro (didácticas).
- Que el nivel secundario es habitado por adolescentes y jóvenes y que comprender sus características y necesidades es requisito para garantizar su acceso y permanencia.

Contenidos Temáticos o Unidades:

UNIDAD I: El nivel secundario en Argentina, historia de un formato escolar.

El origen del Sistema Educativo Argentino (SEA) y la consolidación del estado nacional. La enseñanza media y la reproducción de las elites. La expansión de la matrícula y los comienzos de la democratización del nivel medio. El papel de la formación para el trabajo y la universidad obrera en el peronismo. Los cambios en el rol del Estado en materia de política educativa. El proyecto educativo autoritario durante la última dictadura (1976-1983). La transición a la democracia, la discriminación educativa y el papel del SEA en la recuperación de la cultura democrática. La década del 90: la Ley Federal de Educación, la reorganización del SEA y los condicionamientos de la globalización. La Ley de Educación Nacional (2006), la obligatoriedad del nivel secundario y las políticas de expansión educativa.

±

UNIDAD II: Caracterización institucional del nivel secundario. Hacia la masificación fragmentada.

Las funciones de la escuela media. La desigualdad educativa en el nivel medio como un proceso asociado a las posibilidades diferenciales de cumplimiento del derecho a la educación. Masificación y obligatoriedad: marcos conceptuales para su comprensión. Fragmentación educativa y estrategias familiares de reproducción social y cultural. Las relaciones entre educación y mundo del trabajo.

UNIDAD III: Desafíos actuales de la obligatoriedad de la escuela media

Formato escolar hegemónico y formatos alternativos. Trayectorias desiguales en la escolarización de los adolescentes y jóvenes. Los regímenes académicos como herramientas de la democratización. Experiencias recientes de alternativas en educación secundaria en Argentina. La dimensión socioeducativa en la escuela secundaria

UNIDAD IV: Los jóvenes y la escuela media: culturas, identidades y conflictos

La escuela media y las transformaciones sociales, culturales y tecnoeconómicas. Jóvenes, identidad y diversidad. Culturas juveniles. La construcción de la ciudadanía y la agenda de lo político en la escuela. Debates sobre conflictos, normas y acuerdos de convivencia. La experiencia escolar desde una perspectiva de derechos. Biopolíticas: cuerpo, género y sexualidades. Aportes de la cronobiología para pensar la experiencia adolescente.

UNIDAD V: Currículum y enseñanza para una escuela democrática

El tiempo en la escuela. Cronologías de aprendizaje. Problemática de las transiciones escolares. La enseñanza múltiple y policrónica. La inclusión como política escolar. Adecuaciones y adaptaciones curriculares. La justicia curricular. La buena enseñanza. Enseñanza disciplinar y multidisciplinar. La problemática de la evaluación de los aprendizajes en la escuela secundaria.

Bibliografía Obligatoria:

UNIDAD I

- FELDFEBER, M. (1999). "Estado y educación en la Argentina de los 90". En: ASCOLANI, A.(comp). *La educación en Argentina. Estudios de historia*. Ediciones del Arca, Rosario.
- SOUTHWELL, M. (2011). "La educación secundaria en Argentina. Notas sobre la historia de un formato". En TIRAMONTI, G. (dir) *Variaciones sobre la forma escolar. Límites y posibilidades de la escuela media*. Homo Sapiens Ediciones, Rosario.

- TEDESCO, J. C. (1993). “La función política de la educación” (Cap. 3) y “El Estado y la educación” (Cap. 4) En: *Educación y sociedad en la Argentina (1880-1945)*. Ed. Solar, Buenos Aires.

Normativa:

- Ley Federal de Educación N° 24.195
- Ley de Educación Nacional N° 26.206

Trabajos de investigación:

- DUSSEL, I, BRITO, A. y NÚÑEZ, P. (2007) *Más allá de la crisis. Visión de los alumnos y profesores de la escuela secundaria argentina*. Editorial Santillana, Buenos Aires.

UNIDAD II

- DUBET, F. (2010) “Crisis de la transmisión y declive de la institución”, en *Política y Sociedad*, 2010, Vol. 47 Núm. 2: 15-25.
- JACINTO, C. (2018) “Los “mundos del trabajo” en los procesos de inserción: tránsitos y quiebres entre educación, formación profesional y trabajo. A modo de introducción”. En *El secundario vale. Saberes, certificados y títulos técnicos en la inserción laboral de jóvenes*. Miño y Dávila, Buenos Aires.
- TIRAMONTI, G. (2004). *La trama de la desigualdad educativa. Mutaciones recientes en la escuela media*. Buenos Aires: Ed. Manantial.

Trabajos de investigación:

- DINIECE (2007) “La obligatoriedad de la Educación Secundaria en Argentina. Deudas pendientes y nuevos desafíos”. *Número 4, Serie La Educación en debate*, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Buenos Aires.
- DINIECE (2009) “Sentidos en torno a la ‘obligatoriedad’ de la educación secundaria”, *Número 6, Serie La Educación en debate*, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Buenos Aires.
- GLUZ, N. y FELDFEBER, M. (2019) “Derecho a la educación, inclusión y políticas sociales: los desafíos de la Democratización escolar (2004-2015)”, en Gluz, N. y Steimberg, C. (comp) *Desigualdades educativas, territorios y políticas sociales*. UNICEF, Buenos Aires.
- POLIAK, N. (2004). “Reconfiguraciones recientes de la escuela media: escuelas y profesores en una geografía fragmentada”. En Tiramonti, G. (comp), *La trama de la desigualdad educativa. Mutaciones recientes en la escuela media*. Buenos Aires: Ed. Manantial.
- SENDÓN, M. A. (2013). “Educación y trabajo: Consideraciones actuales en torno al papel de la educación”. En *Revista Propuesta Educativa*, n°40, Año 22, Buenos Aires.

UNIDAD III

- ACOSTA, F. (2019) “Alternativas de organización de la escuela secundaria: aportes para el caso de la Argentina”. *RELAPAE*, (11), pp. 13-27.
- ANDRADE, G. y SCHNEIDER, D. (2017) “Creación y experiencia de las escuelas secundarias universitarias desde una perspectiva no elitista”. En *Revista Voces en el Fénix. Nro 62 – Dossier Educación Secundaria*. pp 60-70. Buenos Aires.
- DI PIERO, M. E. (2014). “La educación prohibida: ¿Desafío a la forma escolar o propuesta educativa funcional a un capitalismo soft?”. En *Trabajo y sociedad*, (23), 377-388
- TERIGI, F. “Los desafíos que plantean las trayectorias escolares”. En *III Foro Latinoamericano de Educación. Jóvenes y docentes. La escuela secundaria en el mundo de hoy*. Fundación Santillana. Mayo de 2007.

Normativa:

- Resolución (CFE) N° 84/09
- Resolución (CFE) N° 93/09

Trabajos de investigación:

- BAQUERO, R. et. Al. (2012) “La obligatoriedad de la escuela secundaria: variaciones en los regímenes académicos” *Espacios en blanco. Serie indagaciones*. 22. pp. 77-112. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=384539804004>

- BINSTOCK, G. y CERRUTTI, M. (2005) “Carreras truncadas. El abandono escolar en el nivel medio de la Argentina”, UNICEF – Oficina en Argentina, Buenos Aires.
- KRICHESKY, M. (2014) “Formatos escolares alternativos y desigualdades sociales. Resultados de un estudio y reflexiones en torno al derecho a la educación secundaria”, en *De Prácticas y Discursos. Cuadernos de Ciencias Sociales Año 3 no. 3*. Universidad Nacional del Nordeste - Centro de Estudios Sociales, Resistencia.
- STEINBERG, C., TIRAMONTI, G. y ZIEGLER, S. (2019): “Políticas provinciales para transformar la escuela secundaria en la Argentina. Avances de una agenda clave para los adolescentes en el siglo XXI. UNICEF-FLACSO. Buenos Aires.

UNIDAD IV

- MORGADE, G. (2009) “Hacia una pedagogía para una educación sexuada con perspectiva de género: un enfoque superador de las tradiciones medicalizantes, moralizantes y sexistas en América Latina”. *Congreso de la Asociación de Estudios Latinoamericanos*, Río de Janeiro, Brasil, 11-14 de Junio, 2009.
- KANTOR, D. (2007) “El lugar de lo joven en la escuela”. En BAQUERO, R; DIKER, G y FRIGERIO, G. (comps.) *Las formas de lo escolar*. Del Estante Editorial, Buenos Aires.
- SCHARAGRODSKY, P. (2007) “Masculinidades valuadas y devaluadas. Tensiones, límites y posibilidades en el ámbito escolar. En BAQUERO, R; DIKER, G y FRIGERIO, G. (comps.) *Las formas de lo escolar*. Del Estante Editorial, Buenos Aires.
- SIEDE, I. (2007). “Justicia en la escuela: reconocimiento y proyecto”. En: *La educación política: ensayos sobre ética y ciudadanía en la escuela*. Buenos Aires: Paidós.
- TOBEÑA, V. (2011) “La escuela en el mundo contemporáneo. Notas sobre el cambio social”, En TIRAMONTI, G. (dir) *Variaciones sobre la forma escolar. Límites y posibilidades de la escuela media*. Homo Sapiens Ediciones, Rosario.

Normativa:

- Ley 26.892/13 para la promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas
- Ley 14750/15 sobre convivencia y abordaje de la conflictividad social (Provincia de Buenos Aires)
- Resolución (CFE) 43/08 Lineamientos curriculares de la Educación Sexual Integral
- Guía Federal de orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar 1.
- Guía Federal de orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar 2.

Trabajos de investigación:

- PERUSIA, J. y CARDINI, A. (2021) “Sistemas de alerta temprana en la educación secundaria: prevenir el abandono escolar en la era del COVID-19”. *Documento de Política Pública No233*. CIPPEC, Buenos Aires.
- TOMASINI, M. (2015). “Feminidades juveniles, cuerpos y producciones estéticas en la Escuela Secundaria”. En: *Revista Iberoamericana de Educación*, vol. 68 (2015), pp. 117-136 - OEI/CAEU.

UNIDAD V

- ALVAREZ MÉNDEZ., J.M. (2000) *Didáctica, currículo y evaluación. Ensayos sobre cuestiones didácticas*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores
- CONTRERAS DOMINGO, J. (1990) *Enseñanza, currículum y profesorado. Introducción crítica a la didáctica*, Madrid: Akal.
- PERRENOUD, P. (2008) *La evaluación de los alumnos*. Buenos Aires: Colihue
- SENDON, M.A. (2011) “El imperativo de la inclusión escolar y la proliferación de significados acerca de la escolarización secundaria”, en TIRAMONTI, G. (dir) *Variaciones sobre la forma escolar. Límites y posibilidades de la escuela media*. Homo Sapiens Ediciones, Rosario.
- TERIGI, F. (2010) “Las cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares”. Conferencia. Ministerio de Cultura y Educación del Gobierno de la Provincia de La Pampa.

Normativa:

- Resolución (CFE) 311/16 de Promoción, acreditación, certificación y titulación de estudiantes con discapacidad”

Trabajos de investigación:

- ANDERETE SCHWAL, M (2021) “¿Seguimos Educando? El programa oficial de educación a distancia durante la pandemia por COVID-19 y su aplicación en un contexto de segregación educativa”, en *Itinerarios educativos*, vol. 1, núm. 14, pp.45-56. Universidad Nacional del Litoral.
- FELDMAN, D., GORI, A. y DIUK, B. (2021) “La relación entre los enfoques didácticos y la condición social de los estudiantes. Un problema clave en el debate educativo actual”, en *Itinerarios educativos vol. 1, núm. 14*. Universidad Nacional del Litoral, Argentina

Modalidad de dictado:

Las clases se desarrollan con una modalidad tipo Seminario, que incluye momentos de exposición didáctica por parte de la docente, consignas de trabajo tipo taller e instancias de presentación y discusión de artículos con resultados de investigaciones.

Actividades extra-áulicas obligatorias:

Se espera que les estudiantes:

- Sigan las lecturas bibliográficas tal como aparecen indicadas en el Cronograma disponible.
- Lean y preparen algunos artículos científicos para su presentación y discusión grupal.
- Compartan con sus compañeros las fichas de lectura de cada artículo discutido en clase.

Evaluación:

Se seguirá el Régimen de Estudio vigente (Res. CS 201/18).

La evaluación del Seminario se realiza en distintas instancias:

- a) En la participación en clase, en las actividades de aprendizaje propuestas y en la discusión grupal.
- b) En la preparación y presentación para discusión de los artículos científicos seleccionados.
- c) En la escritura de un trabajo académico final, que supone una serie de entregas parciales de avance.



Débora Schneider